



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL SUR CONSEJO ACADÉMICO

Acta de sesión del H. Consejo Académico

Acta No. 82
Febrero 2018

En la Ciudad de Navojoa Sonora, siendo las once horas del día lunes 26 de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Académico para llevar acabo la sesión ordinaria número 82 en la Sala Polivalente I (GS201) de esta unidad, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Normatividad relacionada a la instalación del Consejo Académico.
5. Toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Académico para el período 2018-2020.
6. Elección de los nuevos representantes ante el Colegio Académico para el período 2018-2020.
7. Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

En atención al primer punto del orden del día, el Dr. Modesto Barrón Wilson Secretario Técnico del H. Consejo Académico tomó lista de asistencia contándose con la presencia de 12 integrantes por lo que declaró instalada la sesión. La lista de asistencia forma parte integral del acta correspondiente.

2. Aprobación del orden del día.

La Vicerrectora, informó que fue enviado el orden del día y puso a consideración de los integrantes del H. Consejo Académico su aprobación. Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, acordaron:

01-82/2018 Aprobar y declarar legalmente instalada la sesión.

3. Aprobación del acta número 81 de la sesión ordinaria del día 8 de diciembre de 2017.

La Vicerrectora sometió a votación del Órgano Colegiado la aprobación del acta 81 de la sesión del 8 de diciembre del 2017. Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, acordaron:

02-82/2018 Aprobar el acta 81 de la sesión ordinaria del día viernes 08 de diciembre de 2017.

4. Normatividad relacionada a la instalación del Consejo Académico

La vicerrectora comenta que anteriormente los períodos de los Consejeros iniciaban en el mes de marzo para concluir a los dos años en el mes de marzo, pero se sugiere que sea de febrero a febrero, debido a que el Estatuto General de la Universidad de Sonora, en su artículo 104, a la letra dice: ***“Los órganos colegiados académicos se instalarán cada dos años, en sesión convocada para tal efecto, en la que rendirán protesta sus integrantes. La instalación se realizará dentro de los primeros dos meses del año respectivo, salvo el Colegio Académico que deberá quedar instalado dentro de los tres primeros meses del año a que corresponda su renovación”.***

Además, da lectura a la fracción IV del artículo 20 de la ley número 4 orgánica de la Universidad de Sonora que señala que el Colegio Académico estará integrado por: ***“Tres representantes del personal académico, tres de los alumnos y uno de los trabajadores administrativos o de servicios, elegidos por cada uno de los Consejos Académicos de entre sus miembros. Por cada representante propietario se elegirá un suplente”.***

La Vicerrectora sometió a votación del Órgano Colegiado la aprobación de que el período de los consejeros sea de febrero de 2018 a febrero de 2020. Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, acordaron:

03-82/2018 Aprobar que el período de los nuevos integrantes del Consejo Académico de la Unidad Regional Sur sea por el período de febrero de 2018 a febrero de 2020.

5. Toma de protesta de los nuevos integrantes del H. Consejo Académico por el periodo de febrero de 2018 a febrero de 2020.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Vicerrectora menciona la importancia de formar parte de este Órgano Colegiado y pide a los nuevos consejeros maestros, estudiantes y trabajadores, incluyendo los suplentes, pasar al frente para llevar a cabo la toma de protesta. La presidenta del Consejo Académico procede a la toma de protesta a los siguientes integrantes:

MAESTROS DEL H. CONSEJOS ACADEMICOS 2018-2020

| DEPARTAMENTO | | INTEGRANTE MAESTRO |
|--|-------------------------|---|
| Cs. Económico Administrativas | Propietario Suplente | M.A. Humberto Corral Robles M.A. María Edelmira Palomares Vega |
| Ciencias Sociales | Propietario Suplente | Lic. Rafael Campoy Mendoza Dra. María de Jesús Camargo Pacheco |
| Cs. Químico Biológicas y Agropecuarias | Propietario Suplente | Dr. José Guadalupe Soñanez Organis M.C. Lilliana Ruiz López |
| Física Matemáticas e Ingeniería | Propietario Suplente | M.I. Rafael Verdugo Miranda Ing. Ramón Eduardo Balderrama Duarte |

ALUMNOS DEL H. CONSEJOS ACADEMICOS 2018-2020

| DEPARTAMENTO | | INTEGRANTES ALUMNOS |
|--|-------------------------|--|
| Cs. Químico Biológicas y Agropecuarias | Propietario Suplente | Carlos Alberto Ortiz Vidal Ana Laura Zazueta Almada |
| Física Matemáticas e Ingeniería | Propietario Suplente | Gibrán Alberto Mendivil Islas Claudia Vianey Valenzuela Morquechi |
| Cs. Económico Administrativas | Propietario Suplente | Jesús Tadeo Alcántar Moreno José Alejandro Bórquez Ávalos |
| Ciencias Sociales | Propietario Suplente | Luisa Fernanda Martínez Borbón Natalia Vaneesa Medina Ramos |

TRABAJADORES MANUALES Y DE SERVICIO DEL H. CONSEJO ACADEMICO 2018-2020

| TRABAJADORES | | INTEGRANTES |
|--------------|-------------------------|--|
| TRABAJADORES | Propietario Suplente | Jesús Alfonso Ruiz Castelo Yesenia Lara Alcántar |
| | Propietario Suplente | Aurora Vilchez Gracia Santa Guadalupe Bórquez Yocupicio |

6. Elección de los nuevos representantes ante el H. Colegio Académico para el periodo de febrero de 2018 a febrero de 2020.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Vicerrectora menciona que de acuerdo a lo señalado anteriormente en relación al Artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, se deberá elegir representantes ante el H. Colegio Académico.

El Dr. Modesto Barrón Wilson comenta que se deberá elegir tres representantes

propietarios de los maestros y tres suplentes, lo mismo con los alumnos, deberán elegirse tres propietarios y tres suplentes y de los trabajadores un propietario y un suplente.

El maestro Víctor Ramos comenta que no es necesario, que solo se debe votar por los 4 propietarios maestros y el que tenga menos votos será el suplente de los tres propietarios, lo mismo con los alumnos.

Se llevó a cabo la votación de los representantes ante el Colegio Académico de acuerdo a la propuesta del Ing. Ramos, resultando electos los siguientes:

| DEPARTAMENTO | | INTEGRANTE MAESTRO |
|--|-------------|------------------------------------|
| Cs. Económico Administrativas | Propietario | M.A. Humberto Corral Robles |
| Cs. Químico Biológicas y Agropecuarias | Propietario | Dr. José Guadalupe Soñanez Organis |
| Física Matemáticas e Ingeniería | Propietario | M.I. Rafael Verdugo Miranda |
| Cs. Sociales | Suplente | Lic. Rafael Campoy Mendoza |

| DEPARTAMENTO | | INTEGRANTES ALUMNOS |
|--|-------------|--------------------------------|
| Cs. Químico Biológicas y Agropecuarias | Propietario | Carlos Alberto Ortiz Vidal |
| Física Matemáticas e Ingeniería | Propietario | Gibrán Alberto Mendivil Islas |
| Cs. Económico Administrativas | Propietario | Jesús Tadeo Alcantar Moreno |
| Ciencias Sociales | Suplente | Luisa Fernanda Martínez Borbón |

| TRABAJADORES | | INTEGRANTES |
|--------------|-------------|----------------------------|
| TRABAJADORES | Propietario | Aurora Vilchez Gracia |
| | Suplente | Jesús Alfonso Ruiz Castelo |

Se somete a votación de los nuevos integrantes del Consejo Académico la aprobación de la elección de representantes ante el Colegio Académico. Con 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, acordaron:

04-82/2018 Aprobar los integrantes del Consejo Académico de la Unidad Regional Sur por el período de febrero de 2018 a febrero de 2020 que fueron electos para formar parte del Colegio Académico de la Universidad de Sonora.

7. Asuntos Generales

La Vicerrectora comenta que en asuntos generales se puede tratar cualquier asunto, que no se limiten, dirigiéndose especialmente a los estudiantes.

La Vicerrectora comenta que estamos en proceso de cambio y que se están haciendo esfuerzos para que los trabajadores o los maestros no lleguen a con algún problema ante el proceso de emplazamiento de huelga.

Comenta que a tres días de lanzada la convocatoria se tienen registrados 268 aspirantes de nuevo ingreso.

Se está trabajando en el establecimiento de convenios con otras Universidades del País y del extranjero con la finalidad de mejorar la movilidad académica y estudiantil.

Mañana martes 27 de febrero tendremos una reunión con representantes de la SEP de Sinaloa donde nos explicarán la manera de acceder a becas para estudios de inglés y poder ir a estudiar un posgrado en Inglaterra, el curso de inglés será en Culiacán Sinaloa.

A las 13:00 horas de hoy se nombrará la comisión de trayectorias escolares.

Humberto Corral comenta que los maestros conocemos la normatividad, pero los estudiantes no, por lo que es necesario que se les proporcione la ley y el estatuto general donde vengan las funciones del consejo académico.

La Vicerrectora comenta que les haremos llegar la normatividad, que se encuentra en la página de la Universidad.

La maestra María Aida González Aboitia comenta que el Colegio Académico es quien les va a proporcionar a todos, un ejemplar de la Ley 4 Orgánica y el Estatuto General.

El maestro Víctor Ramos comenta que toda la normatividad está en la página de la Universidad, incluyendo estatutos, reglamentos, etc.

La Vicerrectora agradece los comentarios de cada uno de los consejeros. Así mismo comenta que se integrarán las comisiones para atender los compromisos institucionales con el Consejo Académico y el Colegio Académico, para lo cual serán apoyados con los recursos necesarios.

Para facilitar su seguimiento, se enumeran los:

**ACUERDOS ASENTADOS EN EL ACTA OCHENTA Y DOS DEL H. CONSEJO ACADÉMICO
(26 de febrero de 2018)**

| No. de Acuerdo | Acuerdo |
|----------------|---|
| 01-82/2018 | Aprobar y declarar legalmente instalada la sesión. |
| 02-82/2018 | Aprobar el acta 81 de la sesión ordinaria del día viernes 8 de diciembre de 2017. |
| 03-82/2018 | Aprobar la elección de los nuevos representantes ante el H. Colegio Académico. |

ATENTAMENTE
"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"


DRA. ADRIANA LETICIA NAVARRO VERDUGO
PRESIDENTE


DR. MODESTO BARRÓN WILSON
SECRETARIO